

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.**

**RESUMEN DE ACUERDOS**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 fracción I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, a continuación se transcribe el resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., en segunda convocatoria, celebrada el 27 de abril de 2021, de conformidad con la publicación efectuada el 12 de abril de 2021 en el portal electrónico de la Secretaría de Economía. Considerando que, en términos del informe rendido por el escrutador fueron representadas 616'027,199 (seiscientos dieciséis millones veinte siete mil ciento noventa y nueve) acciones; las cuales representan el 44.31% (cuarenta y cuatro punto treinta y un por ciento) del Capital Social suscrito de la Sociedad, y se adoptaron las resoluciones siguientes:

**PRIMERA.** Los accionistas aprobaron la declaratoria del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2021 de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., al haberse reunido en segunda convocatoria, la representación de 616'027,199 (seiscientos dieciséis millones veinte siete mil ciento noventa y nueve) acciones emitidas por la Sociedad; es decir, el 44.31% (cuarenta y cuatro punto treinta y un por ciento) del Capital Social suscrito y pagado.

**SEGUNDA.** Se aprueban los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y, se toma conocimiento del dictamen realizado por el auditor externo sobre ellos conforme a las cifras y datos que fueron presentados en la Asamblea.

**TERCERA.** Se aprueba el Informe del Director General sobre las operaciones de la Sociedad, y de los resultados obtenidos durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2020.

**CUARTA.** Los accionistas tienen por rendido y aprueban la opinión del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad de acuerdo con lo que establece el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

**QUINTA.** Los accionistas tienen por rendidos y aprueban los informes de los Comités de: Auditoría; Prácticas Societarias, Nominaciones y Remuneraciones; Políticas de Crédito; Finanzas y Riesgos; y Comunicación y Control.

**SEXTA.** Los accionistas ratifican a los miembros que integran el Consejo de Administración; así como la integración de miembros suplentes y Secretario.

Quedando como siguiente:

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Presidente</b>	
C.P. Carlos Gerardo Mahuad Méndez	
<b>Consejeros Patrimoniales</b>	
Lic. Juan Pablo Corral Mijares	
Lic. David Cueva Sada	
Lic. Mauricio García Argüelles	
<b>Consejeros Independientes</b>	
C.P. Ian Anthony McCarthy Sanland	
Lic. Héctor Campa Martínez	
Ing. Gerardo Coindreau Farías	
<b>Secretaría</b>	
Lic. Gerardo Rodrigo Lara García (Secretario)	
Lic. José Luis Lozano Aguilar (Prosecretario)	

**SÉPTIMA.** Se resuelve designar como Delegados Especiales a los señores licenciados Gerardo Rodrigo Lara García, y José Luis Lozano Aguilar para que comparezcan indistintamente ante el Notario o Federatario Público de su elección, a fin de protocolizar o formalizar, según sea el caso, el acta de la presente Asamblea y lleven a cabo todos los actos necesarios o convenientes para dar plena eficacia a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea.